

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 48/2018

Autoriza al alumno Joseph Key Villarroel Covarrubia de la Carrera de Psicología a inscribir y cursar la asignatura que se indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señora Directora de la Escuela de Psicología;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:


Autorizar, excepcionalmente, al alumno de la Carrera de Psicología, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Joseph Key Villarroel Covarrubia	25.382.293-7	- Psicología del Ciclo Vital II (Adulto y Adulto Mayor)	- Psicología del Ciclo Vital I (Período Prenatal - Adolescencia)

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 27 de Agosto de 2018

Fca. Ortega
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica


MERCEDÉS AUBA ASVISIO
Secretaría General



FOF/MAA/lpu

Distribución
Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Psicología